

UN NUEVO DESAIRE EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD

Los Vocales de la minoría del Consejo General del Poder Judicial hemos propuesto en el Pleno celebrado esta mañana la inclusión de un tema en el programa de oposiciones de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal sobre la discriminación por razón de género, acciones positivas, así como políticas de la Unión Europea sobre igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral. Los conservadores han rechazado tal pretensión, perdiéndose así una nueva oportunidad de remarcar la importancia que en la sociedad actual tienen la paridad entre mujeres y hombres en todas las facetas de la vida optando, de nuevo, por el juez y fiscal clásicos alejados de la realidad social, e impidiendo por prejuicios ideológicos que conozcan una normativa que han de aplicar.

Del mismo modo lamentamos que los vocales propuestos por el PP y su Presidente al frente hayan preterido a una excelente magistrada de prestigio indiscutible y con 24 años de antigüedad en la carrera, 12 de ellos en la Sala de lo Social, para presidir dicha Sala del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede Tenerife, prefiriendo a un candidato varón de menor antigüedad, 11 años en la carrera, que nunca ha estado en una Sala de lo Social y sin ni siquiera estar ejerciendo jurisdicción en estos momentos sino desempeñando un cargo de designación política.

María Angeles García.

Felix Pantoja.

Luis Aguiar.

Monserrat Comas.

Javier Martínez Lázaro.

Alfons López Tena.

Fernando Salinas.

Juan Carlos Campo.